

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24545 TERUEL

Edicto

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial del Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción y de lo Mercantil n.º 1 de Teruel, por el presente,

Hago saber:

1. Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 36/2010, se ha dictado en fecha 6 de mayo de 2015, Auto de Conclusión del Concurso Voluntario Abreviado de la mercantil Ruví Gasa 2007 S.L., con CIF n.º B-44219335, con domicilio en c/ Camino Lécerca s/n. Teruel.

2. Quedan aprobadas las cuentas formuladas por la administración concursal al no haberse formulado oposición alguna contra ellas.

Teruel, 7 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150034664-1